

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2024/10824 Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 23/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de fecha 25 de julio de 2024, el Expediente de Modificación del Presupuesto número 23/2024, mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el citado expediente completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Sedaví, a 26 de julio de 2024. —El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

